

TODA LA CORRESPONDENCIA

Dirijase a la calle Fernando de los Rios, núm. 2. (CASA DEL PUEBLO)

RENOVACION

No te doblegues ante tu enemigo, a tu contrario lo debes de tratar con la misma energía que él te tratara. Si te sientes débil, caerás en sus tupidas redes.

AÑO XI :: Fundada por la Sociedad de Tipógrafos :: PUBLICACION SEMANAL :: Dirigida por un Consejo de redacción :: NUM. 415

El producto de la suscripción de este periódico, está destinado a favorecer a los tipógrafos sin trabajo. Jaén 6 de Julio de 1936. Todo por la clase y para la clase. Ayúdame y te ayudaré. No abandones la causa común. Defiéndela.

¿Cuándo va el Bloque Popular a emplear la escoba en los departamentos provinciales y municipales?

LA REPUBLICA LAICA

Los establecimientos de Beneficencia general y el culto católico

El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión ha dictado la siguiente orden que acabará con muchos abusos que se venían cometiendo al amparo de una falsa interpretación de los preceptos constitucionales:

1.º Queda derogada la orden de 6 de diciembre de 1934, que disponía la celebración de los actos ordinarios del culto en los establecimientos de Beneficencia general del Estado y ordenaba su costeamiento con cargo a las obligaciones de los mismos.

2.º Se prohíbe en los establecimientos de Beneficencia general del Estado la celebración de los actos del culto de cualquiera confesión religiosa.

3.º No obstante, los administradores de los establecimientos podrán autorizar en el interior de los mismos, previo requerimiento de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de aquellos servicios religiosos que por su índole y circunstancias en que tengan que ser prestados imposibiliten su realización fuera del local del Estado, y siempre que

la práctica religiosa sea de naturaleza individual.

4.º No podrán incluirse en las cuentas justificativas de los libramientos efectuados cantidad alguna para sufragar los gastos de tales atenciones.

5.º En los casos a que se refiere el párrafo 3.º, si se originase algún gasto, sólo se abonará con cargo a los fondos del establecimiento cuando se demuestre la pobreza del que hubiera percibido el servicio prestado.

6.º Los administradores de los establecimientos de Beneficencia general del Estado concederán a sus empleados y acogidos que lo soliciten los permisos indispensables para cumplir sus prácticas religiosas, compatibles con el régimen interior de los hospitales y asilos a su cargo.

7.º Por esa Subsecretaría se dictarán las disposiciones complementarias a esta orden que tengan por objeto habilitar los lugares destinados a la celebración de los cultos para su utilización en el fin más adecuado a las necesidades de los establecimientos.»

Politiqueo

Aún sigue en suspenso el célebre libro del señor Mozas Mesa, que se estaba editando en la imprenta provincial.

Se nos dice que se están haciendo gestiones para continuar la edición de tan célebre libro.

Por nuestra parte veríamos con satisfacción que esas gestiones culminaran en el éxito.

¡Como que hay chiquito que de seguir así se va a quedar peor que el gallo de Morón!

y plazas no tiene nada más que pasarse por esta redacción, Fernando de los Rios, 2, donde le informaremos detalladamente, calle por calle y plaza por plaza, la cantidad de adoquines que cada una tiene.

Aunque nuestros lectores crean que esto no les interesa, hemos de advertir que esa curiosidad es de una importancia enorme.

Así es, señores, pueden pasar; pues cualquiera de nuestros redactores y operarios pueden dar amplios detalles.

¡Pasen, pasen y se enfermarán!

¿Se puede saber cuándo van a desaparecer los conejos de una de las terrazas del Hospital Provincial? De esos conejitos que crían las

EL IDIOTA DE LA SEMANA

No debía desfilarse por esta sección individuo de calaña tan baja como el que vamos a presentar. Pero su idiotez así lo reclama.

Es bien jovencito. De porte, estilo de los invertidos. Cuando anda, gusta que su cuerpo haga unos ritmos llamativos y que sus caderas muévase al estilo femenino.

Es nacido en Jaén, desgraciadamente. Su cuna, es humildísima; pero él creyó que su tipo había venido al mundo sólo para enseñorearlo. Para que la gente vea que trabaja, está de dependiente en cierta Droguería que su antiguo dueño es amante del enclufismo. Para desquitarse, llama a las personas con campana.

En el terreno político, es más idiota que todos los idiotas que han desfilado por esta sección: pertenece a eso que la gente dice fascismo...

Y allí queda. Si todos los fascistas son iguales al que presentamos, Sodoma está de enhorabuena.

¿Verdad, lector? Pero ¡ah!, se me olvidaba. Como es muy querido de su tío el cura, puede que éste le haya metido los ideales. Así, cabe pensarlo y él sostenerlo.

MIRAFLOR

UN GRAN ACTO

El próximo domingo, día 12 de julio, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el Teatro Cervantes de esta capital, un mitin «Pro-Cultura y afirmación Sindical de Trabajadores de la Enseñanza» en el que intervendrán destacados oradores como Julia Alvarez Resano, diputado socialista, y José Antonio Uribe, diputado comunista.

beatas ya hemos hablado en cierta ocasión y como si cantáramos a la luna.

¿No estarían mejor esos conejos en los estómagos de los enfermos?

Porque la verdad lo que allí hacen esos animalitos es destruir y deteriorar con sus inmundicias el pabellón que es seminuevo.

Siguen los asiados y enfermos durmiendo en el suelo y por parejas.

¿Hasta cuándo se va a seguir dolerando todo eso?

RELÁMPAGO

Para el señor Arquitecto Municipal

Igual que digimos en el número anterior del señor Inspector Municipal de Higiene, decimos de este otro funcionario municipal: El que no sepa o no quiera cumplir con su deber, que se vaya.

Cuando recientemente tomaron posesión del Ayuntamiento los camaradas del Frente Popular, leímos un bando de la Alcaldía en el que se incitaba a los vecinos para que denunciassen todas aquellas casas en ruina y las obras que necesitaran para inmediatamente emprender obras, que solucionaría la crisis de trabajo.

No estuvo de más ese llamamiento y estímulo a los ciudadanos; eso jamás lo diremos; pero el señor Arquitecto Municipal vive en Jaén y como tal funcionario de nuestro Excelentísimo viene obligado a girar visitas de inspección a las viviendas y él mejor que nadie puede denunciar aquellas que no estén en condiciones de habitar. ¿Quién mejor que el propio señor Arquitecto puede proporcionar trabajo al ramo de la construcción?

Si el señor Arquitecto sabe cumplir con su obligación, debe girar esas visitas y no esperar a que la gente vaya a su oficina a hacer las denuncias, pues como se comprenderá los que denuncian incurren en cierta responsabilidad que el funcionario no tiene.

Si se quiere dar trabajo al ramo de la construcción, mano dura y fiel cumplimiento en el deber cada uno.

El que no sepa o no quiera cumplir, a la calle; pero pronto.

A quien corresponda

Aún no han sido devengados por los Guardas Jurados, las dietas correspondientes a los servicios prestados por orden gubernativa durante las últimas elecciones del 16 de Febrero.

¿Quién era el habilitado encargado de estos pagos?

¿Se puede saber si esas dietas o jornales se han perdido en beneficio de algún aprovechado o si por el contrario no ha habido libramiento para esos servicios extraordinarios?

Lo que de esto haya debe aclararse cuanto antes por quien corresponda, para satisfacción de todos.

Trabajadores Leed y propagad Renovación

Ha muerto un camarada

A consecuencia de una operación quirúrgica, ha fallecido en Madrid el querido camarada y gran luchador de los ideales socialistas, Andrés Domingo.

Con la muerte de Domingo, ha perdido el elemento obrero de Linares unos de sus más fervientes defensores y el partido socialista un elemento fuerte, convencido y abnegado propagador de su programa.

En la actualidad desempeñaba la Alcaldía de Linares y era gestor de la Diputación. En todos cuantos cargos desempeñó dejó bien patente su capacidad y moralidad que disfrutaba.

Descansen en paz los restos de tan estimado camarada y RENOVACION se une al dolor y luto del pueblo de Linares y del partido, a la vez que a su familia le desea la mayor resignación posible que le sirva de lenitivo a tan grande dolor por la irreparable pérdida de ser tan querido.

Movimiento Obrero

CONVOCATORIA

La Sociedad de Camareros, Cocineros y Similares «La Fraternidad» celebrará junta general, el próximo día 9, a las once de la noche.

Los asuntos a tratar están relacionados con su Federación Nacional, y por el interés de los mismos, se ruega la asistencia de todos sus afiliados.—El Comité.

NUEVA JUNTA

En junta general celebrada por la Sociedad de Hojalateros y Vidrieros el día 1.º de Julio se nombró la siguiente directiva:

- Presidente, Vicente Paulano.
- Vicepresidente, José Puígar.
- Secretario, Juan Higuera.
- Vicesecretario, Manuel Fabra.
- Contador y Tesorero, Manuel Hernández.
- Vocal 1.º, Luis Cobo.
- Vocal 2.º, Juan Paulano.

Ahora, sólo se dice Ruamba, y nosotros decimos: Sólo Lechuga, sólo Lechuga es quien sirve con mayor agrado y el que da los mejores aperitivos para sus ricas bebidas.

Las tragedias del paro

Los padres tienen que abandonar a sus hijos por no poder alimentarlos

Leyendo con frecuencia la Prensa diaria nos hallamos siempre con alguna que otra novedad de la vida actual española, unas se expresan con alegría, otras con tristeza. Esta realidad que nos sugiere comentar, en nada beneficia a esa sociedad corrompida por el materialismo más grosero y sin un sentimiento de humanidad para esa inmensa legión de trabajadores desvalidos, todos hermanos nuestros, que van poco a poco agotando la paciencia por tan continuada falta de trabajo, por este mal tan terrible como está amenazando al mundo entero, pues acarreará tragedias sin límites, si todos no ponemos de nuestra parte para encontrar una posible y eficaz solución.

Con un aceleramiento sin igual en la Historia, vemos cómo se cierran fábricas, talleres, entidades bancarias que sus fondos han «volado» maravillosamente a otras manos, y cómo el capital español va desmoronándose día tras día, sin contar con el que ya en estos últimos años marchó al extranjero para no volver jamás, con gravísimo daño para todos los españoles. España es republicana; para serlo y demostrarlo debe tener en cuenta el odioso cacique, ese «gran señor» del pueblo, que con su criminal proceder para con los trabajadores sin ocupación, llegará a ser el mayor cómplice de tanta miseria y desdicha como de bastante tiempo acá viene cerniéndose sobre los hogares de familias laboriosas obreras, de esta gloriosa columna que con improbos esfuerzos y sacrificios llegó a hermosarlo todo, ennoblecerlo, dignificarlo y poner en marcha el mundo con todos sus adelantos, con miras puestas hacia nuevos horizontes.

El capital jamás creyó soñar que el obrero llegara a escalar las más altas esferas del saber y del progreso moderno actual.

Pero ¡oh, gran dolor! Ya ha llegado que la sociedad arroje, poco más o menos que al inundo arroyo, a unas tiernas y preciosas criaturillas—únicos encantos que posee el maltrecho hogar obrero—y entregarlas al vicio y la lujuria, por no poder frente a sus necesidades ni prestarles la debida atención a que son dignas y merecedoras por su corta edad, ya que el sostén de ese hogar no halla la ocupación debida a que tiene derecho por lo que dejamos más arriba expresado. ¡¡¡Por el paro!!!

Y hemos de consignar con toda su desnuda realidad que la clase trabajadora española—y téngalo muy en cuenta la burguesía envejecida y podrida por demás—que o busca una salida airoso a este pavoroso problema o por el contrario, tendrá que entregar inmediatamente todo lo que en demasía posee, que todos sabemos no le pertenece, porque ya en pasados tiempos supieron con sus malas artes apropiarse, por no decir otra palabra más mordaz, de lo que nunca llegaron a saber, como fué el cumplir como hombres en una sociedad «tan cristiana» como la que ellos han poseído, o presenciará una catástrofe como ya tuvo sus primeros y positivos ensayos en la por ella tan odiada—para nosotros gloriosa y triunfadora Rusia—la patria que no conoce este cáncer nacional, dentro de que los españoles ya lo tenemos como crónico el paro obrero en el campo, en el taller y en la fábrica...

Esta nueva sociedad de ricos usureros no tiene ni idea de ensión y fanatismo que ir a pedir a los templos continuamente misericordia para en parte mitigar las negruras que nublan su conciencia por tanta villanía y atropello cometidos para con las masas obreras oprimidas y cobardemente ultrajadas.

Por eso deseamos que desaparezca la tiranía para los pueblos laboriosos y trabajadores que sólo y exclusivamente ansían LIBERTAD, JUSTICIA y TRABAJO y se modele una sociedad moderna que no tenga ni opresores ni oprimidos, cual gloriosamente fué implantada en la Rusia soviética, debido a la unificación y al empuje arrollador de la clase obrera, tantos años esclavizada y tiranizada...

¿Seremos los españoles los primeros continuadores de la obra emprendida por nuestros hermanos los rusos?

F. M. G.

Jaén y Junio, 1936.

MUY PRONTO APARECERA

Esculapios Rurales

Un emocionante relato de la vida médica en el medio rural

AUTOR

PAULINO VILLAR (SANTILLANA)

Torrecañada de Molina (Guadalajara)
Apresurarse hacer vuestros pedidos dado lo limitado de la edición

UN EJEMPLAR 2 PESETAS

Economía rimada

El que sabe esperar, vence

Los «Mandamientos de Obras», ideados por Ollas, es el dinero más práctico que se ha inventado en mis días, pues por su gran difusión y circulación forzosa dentro de nuestra Nación, sirven para cualquier cosa.

Lo mismo me compro un auto, que una alhaja si prefiero; con ellos le pago al sastre y el recibo a mi casero.

La indicación que en su dorso llevan estos Mandamientos, libra a los cacos y vivos de sus malos pensamientos; y si alguno pretendiera falsificar la emisión, de seguro pierde el tiempo, pues no es fácil su misión.

Es un Mandato ideal, con un descuento intensivo, insensible y reducido, del dos por ciento anual.

Sólo aquel que lo atesora y ya por anticipado su beneficio ha encontrado, paga el descuento en buen hora; pues todo el que vive al día, nada tendrá que pagar, y verá con alegría a la Patria prosperar.

El comercio floreciente, la industria preponderante, la agricultura eficiente por su efecto circulante: habrá trabajo abundante vivirá bien el obrero, y trabajará el dinero produciendo lo bastante.

Harán obras ingenieras que enriquezcan la Nación, y han de llamar la atención de indígenas y extranjeros.

El obrero ha de obtener su segura ocupación; el Gobierno debe ver en ellos su salvación; pues con igual presupuesto tendrá al punto soluciones, y encontrará los millones, sin aumentar el impuesto.

Transcurridos cinco años, la emisión renovará sin que nadie sufra daños, y además recaudará el Tesoro el diez por ciento, que de seguro empleará, y obtendrá, si mal no cuenta, el cien por cien, y algo más.

Es imposible que surja la tan temida inflación con estos Mandamientos que despiertan la ilusión, pues en cada circulación prende cada cual su prenda y así formando parejas no hay célibes en caestión.

¡Animo, pues, gobernantes, desterrar el paro obrero... ya que se os brinda el dinero acéptenlo cuanto antes!

Juan Fernández Perales

Madrid, mayo 1936.

(De *El Dinero*).

PAVONI

LOS MEJORES VINOS
MANCHEGOS EN ESTA
CERVECERIA

INFINIDAD DE APERITIVOS
Talavera, 5 - JAÉN

Leed y propagad

RENOVACION

¡A todos los antifascistas y amigos de la Humanidad!

El Congreso Nacional de la Solidaridad, que convocado por el Socorro Rojo Internacional fué aplazado en mayo, se celebrará en Asturias los días 30 y 31 de agosto y 1.º de septiembre coincidiendo con el cálido homenaje que el pueblo español rendirá a la memoria de los caídos en aras del progreso y la libertad en octubre.

El Patronato del Congreso Nacional de la Solidaridad confía en que el Congreso constituirá una inmensa demostración de las fuerzas de la solidaridad, como único medio de llevar auxilio eficaz y decisivo a las víctimas de la reacción y de la lucha por la paz; y que de él surgirá la nueva organización de ayuda de la España popular.

Son innumerables las adhesiones de organizaciones y personalidades del extranjero y de nuestro propio país llegadas a este Patronato, adhesiones que expresan sinceramente sus deseos de unificación; todos los organismos de ayuda de España están invitados a enviar al Congreso delegados fraternales que participen en sus deliberaciones, aportando las ricas enseñanzas derivadas de su movimiento.

Y también las organizaciones republicanas, obreras, culturales, antifascistas en general están invitadas a asistir al gran Congreso de la Solidaridad ya de común acuerdo con el Patronato elaborar la estructura de la nueva organización, cuyo Comité Nacional será el elegido por el Congreso.

En momentos como los que vivimos, en que el caciquismo y la reacción causa diariamente en nuestro país nuevas víctimas y en que el fascismo internacional persigue ferozmente toda idea de democracia y libertad, el Patronato llama a todos los organismos antifascistas, a todas las personas de conciencia humanitaria y libre a apoyar al Congreso Nacional de la Solidaridad, como jalón decisivo para la constitución en España de la única organización de ayuda y solidaridad.

Madrid, 25 Junio de 1936.

Javier Bueno, Presidente; Margarita Nelken, Secretaria; Roberto Castrovido, Julio Alvarez del Vayo, Luis de Tapia, Dr. José Barreiro, Isaac Pacheco, Viuda de Sirval, Julia Alvarez Resano, Gustavo Lafuente, Dolores Ibarruri, María Teresa León, Francisco M. Dutor, José Lain, Trifón Medrano, Florentino Prieto, Emiliano Barral, Severino Chacón, Ramón J. Sender, Viuda del fusilado José Guerra, Ricardo Baeza, Maffas Suárez Fierro, Rafael Alberti, María Martínez Sierra, Isabel de Palencia, Eduardo Zamacois, Horacio Argüelles y los 118 emigrados regresados de la Unión Soviética.

Los antifascistas encarcelados piden la amnistía total

Diariamente se reciben en la Oficina Jurídica del Socorro Rojo Internacional multitud de cartas de los presos políticos y de sus familiares solicitando se aplique la amnistía a todos los condenados por defender la República y las libertades populares de los ataques reaccionarios.

Algunos de los que escriben están condenados con anterioridad al 16 de febrero por jueces reaccionarios que calificaron delitos sociales y políticos injustamente como delitos comunes. Otros fueron condenados por la infamante Ley de Vagos y Maleantes a pesar de presentar certificados de trabajo y las pruebas demostrativas de su calidad de trabajadores honrados.

Estos condenados se dirigen a nosotros pidiendo justicia y que se les aplique la amnistía a los primeros y la inmediata revisión de los expedientes a los segundos para que puedan volver a sus hogares donde les esperan sus familiares, faltos de sostén necesario por el encierro de los que ganaban cada día para su subsistencia.

También hay un crecido número de trabajadores condenados después de la victoria del Frente Popular por magistrados enemigos del regimen actual, cuyos fallos de cinco años para los antifascistas que llevaban una pistola para defenderse de las amenazas falangistas y la absolución o penas insignificantes para los reaccionarios en cuyo poder se ha encontrado un verdadero arsenal de armas, han dado lugar a que el Gobierno tome medidas para evitar hechos tan escandalosos.

El Comité Ejecutivo del Socorro Rojo Internacional se suma a la petición que hacen los presos y sus familiares pidiendo que se aplique la amnistía a los condenados por delitos políticos y sociales hasta la fecha en que las Cortes aprueben la correspondiente ley para que tanto los condenados antes o después del 16 de Febrero por defender la República sean puestos inmediatamente en libertad. Al propio tiempo y recogiendo el sentir de un elevado número de presos comunes pedimos que se estudie la forma de dar un indulto o rebajar la pena a todos aquellos que esperan generosidad del Frente Popular para convertirse en elementos útiles a la sociedad.

Si quereis comer

CON ECONOMIA Y ESMEÑO, VISITAD LA CASA DE

Suñol el Cocinero

EN ELLA ENCONTRAREIS RACIONES

ECONOMICAS A LA CARTA.

No equivocarse: PUERTA BARRERA (frente a CUBERO)

RAFAEL SUÑOL.--Julio Burell, 13.--Jaén

PARA "RENOVACION,"

LA VERDAD

Cosa peligrosa debe ser la verdad cuando de su escamoteo han hecho los hombres toda una política. A tal punto que existe un fuerte prejuicio, que invoca ese otro prejuicio del «buen gusto» y aquella especie de rubor, alarde de la educación al uso, impidiendo que nuestro juicio sea espejo real, limpio y claro, de la agria verdad del enjuiciado. Para eludir ese camino corto por recto se retuercen las más arbitrarias interpretaciones.

Existe una serie de delitos, faltas graves que se silencian ahogadas por un prurito de buen tono. Es una actitud violenta la del acusador, gesto que raros hombres adoptan por espontáneo y libre impulso; porque un hombre solo es casi siempre cobarde; necesita la compañía de otros para que su valentía tenga el valor efectivo de una responsabilidad compartida. ¿Será por esto que en la política de grandes masas los juicios de faltas adquieren una crudeza cruenta y definitiva? No caben en ella situaciones intermedias.

Esa propensión a la mediatización prudente en ciertas capas sociales es un producto de educación perniciosa.

No hay que evitar la verdad, que si en cuestiones de índole privada debe merecernos respeto la realidad viva de una llaga moral, en aquellas otras que rozan los intereses de las mayorías, su libertad y su dignidad civil, con gritar la verdad ejemplarizamos conductas.

Uno de los triunfos, más desapercibidos tal vez, pero más honrosos de la República, ha sido el de romper con aquellos prejuicios que señalábamos. Nos ha traído la valentía de decirle la verdad «entera y verdadera» al primero que se resbala. En la Prensa, en los manifiestos, en las reuniones societarias; en los grandes periódicos murales que son las paredes de los antros de los poderosos ladrones y asesinos; en los períodos de legalidad y en los clandestinos, triunfa como nueva doctrina, el sentido común de las masas, que está en ese arrancar antifaces, romper caretas, huncir posiciones falsas y llenar de respeto al que se lo merece.

Ahora basta los de la acera de enfrente quieren ser veraces, y sienten la comezón de mirarse y remirarse en todos los espejos basta confesar que son feos y están sucios. Al menos en esto va evolucionando un poco la caverna.

Los simbolistas pintaban a la verdad como una mujer bella integralmente desnuda, apoyada en el brocal de un pozo, y con un espejo en la diestra, espejo donde ella no se mira, sino que presenta al espectador. Mas, como suelen hacer cier-

tas gentes timoratas con las estatuas demasiado... expresivas, los «pudorosos» visten a la Verdad con un traje al que podríamos poner un nombre: verdad práctica. Con esta conjetura de la verdad han querido ciertos hombres responsables librar los más absurdos combates. El miedo a la verdad llegaba hasta el «sagrado templo de la justicia» donde con la mayor seriedad se entregaban unos señores muy formales a retorcimientos difíciles sintóxicos en favor del delito y el delincuente... cuando éste era persona de cierta posición, de cierta casta.

Señalábamos en la vida de ciertos hombres hechos abominables: fortunas adquiridas de las más torpes maneras, encubramientos debidos a favores inconfesables, conductas que no se ajustaban a un sentido claro de honradez, y sin embargo, la verdad permanecía oculta en las tupidas sedas de la maledicencia... cuando se trataba de personas de calidad. Parecía que no «estaba bien» desnadarlas en público, como si nosotros mismos fuéramos cómplices de aquellas realidades. En el fondo así era. Pero seguiríamos siéndolo, si persistiéramos en el crimen sordo del murmullo y la conjetura. No. Que cada pale aguante su vela. Al ladrón, al explotador, al prostituidor, al falsario quitémosle su careta, porque solo así, con ese descaro, que debe ser el modo nuevo de la nueva República lograremos sentar precedentes de escarmiento para poner remedio a uno de los más profundos males de la sociedad.

Manuel Espinosa

Málaga, 29 6 1936.

¿QUIERE USTED COMER BIEN?

Donde mejor lo puede hacer y más barato, en el

Restaurant Café IDEAL BAR

Todos los días
un cubierto a base de entremeses,
cuatro platos, pan, vino y postre, por
4,50 pesetas

BERNABÉ SORIANO :=: JAÉN

Manuel Campos Lucha

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
MARTINEZ MOLINA, 11. TELÉFONO 434. JAEN

Representación de Ayuntamientos.-Empresas industriales.-Certificados de Catastro.-Licencias de caza.-Cuotas militares.-Asuntos de Hacienda, Matriculas de automóviles.-Carnets de conductores.-Expedientes Junta transportes servicios públicos de viajeros y mercancías.

Pasaportes para visitar el extranjero.

Un llamamiento

A todas las Sociedades obreras, organizaciones políticas, Corporaciones oficiales y diferentes centros de cultura y recreo de la provincia

Asistimos en los momentos actuales, tanto en España como en el mundo entero, a un recrudecimiento de la lucha encarnizada contra la libertad.

El capitalismo en sus últimos coletazos, adoptando la forma de ambicioso imperialismo, inhumana reacción o criminal fascismo, viola tratados internacionales, esclaviza pueblos indefensos, pisotea constituciones, secuestra libertades y destierra, encarcela, tortura y asesina a nuestros mejores hermanos, a los héroes y mártires de la defensa de la justicia y libertad.

En Alemania, en Italia, en Austria, en Portugal, en España y en otras naciones, han existido y existen millares y millares de compañeros en las cárceles y en los campos de concentración; millares y millares de hermanos sufriendo las torturas de una nueva Inquisición; millares y millares de camaradas heridos y muertos en la lucha contra la reacción, cuyos hogares fueron deshechos y sus viudas y huérfanos sumidos en la más fríste de las miserias.

Para mitigar este dolor, para aliviar tanta desgracia, se levanta una Organización generosa, humana y hospitalaria, que integrada por todas las personas de buenos sentimientos, sin distinción de nacionalidad, raza; partido ni creencia religiosa, y que como un oasis en medio del desierto, lleva la ayuda y el consuelo a estas víctimas propiciatorias de la estúpida reacción y del sádico fascismo. Esta organización que tantas lágrimas ha enjugado es el SOCORRO ROJO INTERNACIONAL; el que en España a contar de octubre del 1934, ha distribuido entre nuestros perseguidos y sus familiares CERCA DE DOS MILLONES DE PESETAS, el que con su consuelo y ayudas moral y económica ha fortalecido la conciencia clasista y el valor revolucionario de los perseguidos; el que ha facilitado la huida y sostenido en el refugio a nuestros camaradas expatriados y el que ha tendido el manto cariñoso a las familias que quedaron desamparadas.

El Socorro Rojo Internacional, dentro de la lucha por el liberalismo, no pregunta a nadie por la filiación política ni creencia religiosa de las víctimas y en sus listas de socorridos figuran comunistas, socialistas y sindicalistas como Argüelles, Meana, Mendez, Blanco, etc. Sin partido como Barredo, Oliva, López, Llanegña, etc., y republicanos como la familia de Sirval, Companys.

Hoy altas figuras de la intelectualidad española y de otros países se honran con pertenecer al Socorro Rojo Internacional y a la cabeza de esta institución tenemos camaradas de tan alto relieve como Elena Stassova, Rolland, Ortega y Gasset, Isidoro Acevedo y otras muchas celebridades.

Este Comité del S. R. I. de Jaén, cumpliendo el sacratísimo deber de solidaridad, celoso por contribuir a la organización de masas amplias y fuertes, que tanto en el área nacio-

nal, como en el plano internacional, puede ayudar moral, económica y jurídicamente a las víctimas de la reacción y del fascismo, y entusiasmada por la defensa y apoyo de todos aquellos hermanos que sin vacilación consagran su vida al servicio de la más alta causa de la Humanidad; hace un nuevo llamamiento a todas las Sociedades Obreras de la Provincia (Sindicatos de todos los ramos) a todas las organizaciones políticas (socialistas, comunistas, sindicalistas y republicanos a los Ayuntamientos, a las diferentes Agrupaciones Corporativas provinciales, y a todos los demás centros liberales de recreo, cual casinos, Círculos, Clubs deportivos, etcétera, a fin que considerando la nobleza, bondad y altruismo del Socorro Rojo Internacional y comprendiendo la gran importancia y el inmenso beneficio que reporta a la causa de la liberación de los oprimidos, se dignen adherirse fervorosamente como socios colectivos y suscribirse con la cuota MENSUAL que tengan por conveniente, con lo cual patentizarán una vez más la generosidad de sus sentimientos y por lo que la clase oprimida les quedará altamente agradecida.

En espera de favorable resolución, queda vuestro y de la causa, El Secretario General, ANTONIO PASAGALI LOBO.—Las Novias, número 2.

¿Cocina abundante y de exquisitos manjares?

LA QUE EXISTE EN LA REPOS-
TERÍA DEL
Casino de Artesanos

ASÍ COMO SUS VINOS Y CER-
VEZA SON INCOMPARABLES

DE ADMINISTRACIÓN

NOTAS DE INTERES

La Administración, ruega a los señores que por primera vez recibían nuestro periódico y no estén conformes con la suscripción, lo devuelvan a la calle Fernando de los Ríos, 2.

Esperamos de nuestros abonados se sirvan comunicarnos las deficiencias que observen en el reparto, para subsanarlas, ya que todas ellas son involuntarias.

Campesinos:

Vuestros problemas son tratados y defendidos revolucionariamente en RENOVACION.
Suscribíos a RENOVACION.
Propagad RENOVACION.

Compañeras:

RENOVACION es el periódico que mejor refleja vuestro pensamiento.
RENOVACION ayudará a vuestros compañeros, hijos y hermanos a conquistar sus derechos.
Leed RENOVACION y propagadlo.

Sobre el servicio de limpieza

Desde hace algún tiempo, se tomó la costumbre en Jaén, de sacar la mugre de las casas y amontonarla en cualquiera de las bocanillas a media noche o antes de acostarse a descansar los vecinos.

Sabemos que en Jaén el viento sopla con todo placer y se da el caso de que la mugre amontonada vuelve a introducirse violentamente por puertas y ventanas, molestando al vecindario y a los transeúntes que rápidamente tienen que taparse los conductos respiratorios, en evitación de una dosis de miasmas que pudieran arreglar un pasaporte para las islas de «Irás y no volverás».

Esto a nuestro juicio tiene fácil arreglo. La mugre no debe tirarse en la calle, ni por las noches ni a ninguna hora.

El personal encargado de la limpieza deben utilizar sirenas o trompetas que avisen a los vecinos la recogida de la mugre y estos saldrían inmediatamente a depositar cada uno sus desperdicios en los utensilios de la higiene pública.

Con poco se haría todo eso y Jaén no daría de madrugada, ni de noche el aspecto de cualquier salida de pueblo adornada de olorosos muladares.

La Redacción de RENOVACION, no se hace responsable de aquellos artículos que se publiquen firmados o bajo seudónimo, así como tampoco se devolverán los originales que no se publiquen, ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos. También es conveniente hacer constar que el criterio de este periódico, no lo marca más que sus editoriales.

Dar a los alumnos una noción clara de su función social en el presente y en el futuro.

Establecer en términos de solidaridad y de cooperación, las relaciones entre el individuo y la sociedad, como garantía del conocimiento, transformación y utilización del medio físico y social, en beneficio de los intereses comunes.

Eliminar en la doctrina y en la práctica los prejuicios de raza, de clase social, de sexo, de creencia u opiniones.

Elevar el nivel de las clases proletarias mejicanas suministrándolas los instrumentos básicos de la cultura.

(De la circular «Nuevas normas para la enseñanza en Méjico» dada por el Ministro de I. P.)

En la Diputación, según se nos asegura, hay gestores que cobran dietas viviendo en Jaén. Mientras tanto, la Beneficencia sigue igual. ¡Viva la República!

El pueblo pide justicia

Proyecto de ley de la minoría comunista para exigir responsabilidades a cuantos intervinieron en la represión de octubre

ES NECESARIO QUE SE APRUEBE RÁPIDAMENTE PARA EL DEBIDO CASTIGO DE LOS VERDIGOS

El grupo comunista ha presentado, para su estudio, a las minorías que integran el Frente Popular, el siguiente proyecto de ley.

«A las Cortes:

Uno de los compromisos indeclinables del Frente Popular es el de exigir responsabilidades por los excesos de represión cometidos bajo el mando de los Gobiernos presididos por D. Alejandro Lerroux. La denuncia por parte de ilustres personalidades de los horrores de la represión a raíz del movimiento de octubre levantó una tempestad de indignación y repulsa en el pueblo español y en la opinión pública internacional. Los Gobiernos reaccionarios, principales de aquellos hechos vandálicos, impidieron todo esclarecimiento de las barbaridades denunciadas.

Los partidos republicanos y obreros, firmantes del pacto del Frente Popular, se comprometieron desde el primer momento a investigar y dar el correspondiente castigo a los culpables, altos y bajos, de tanto crimen. Haciendo fe de ello, con el decidido propósito de ejecutarlo, los partidos triunfantes el 16 de febrero estamparon en el pacto-programa que «los casos de violencia de los agentes de la fuerza pública acaecidos bajo el mando de los Gobiernos reaccionarios aconsejaban llevar a cabo la investigación de responsabilidades concretas hasta el esclarecimiento de la culpa individual y su castigo.»

El pueblo laborioso de Asturias, principal víctima de la sangrienta represión, ve con indignación cómo los criminales, cubiertos con la sangre de tanta víctima inocente, aun se pasean libremente por las calles, y espera se haga rápida justicia sobre todos los excesos cometidos en la represión del movimiento insurreccional de octubre de 1934 por las autoridades que intervinieron en la sustanciación de los procesados derivados del mismo, a quienes el Gobierno Lerroux-Gil Robles incitó y facultó con plenitud de poderes para ejecutar dicha represión, traducida en hechos constitutivos de delito por acción y omisión de los representantes de la ley, tales como fusilamientos sin formación de causa, aplicación de la ley de fugas, et.; el poner en práctica las torturas inquisitoriales para arrancar declaraciones y hacerlos culpables de hechos que aun desconocían, cosa que está terminantemente prohibida, ya que en el artículo 435 del Código de Justicia

Militar dice: «No se harán al declarante preguntas capciosas ni sugestivas, ni con él se emplearán coacciones, engaño o artificio para obligarle o inducirle a que declare en determinado sentido.»

Si esto está taxativamente consignado en las leyes, indudablemente todos los que intervinieron las han contravenido, produciendo daños irreparables que unos caen dentro del Código penal y otros suponen una responsabilidad civil; es imprescindible aplicar las sanciones adecuadas a la magnitud de los hechos e indemnizar a las familias de las víctimas de todo el perjuicio y daño producido por la pérdida de padres, esposos, hermanos e hijos y de aquellos que quedaron inútiles para el trabajo por consecuencia de las torturas a que fueron sometidos, dando con esto satisfacción a los interesados y también a las aspiraciones de justicia que viven en el pueblo, que espera confiado la decisión del Parlamento de exigir responsabilidades para aquellos que realizaron, ampararon, toleraron y encubrieron los salvajes asesinatos y torturas a que antes nos referimos.

Los diputados que suscriben, fundados en estas razones, tienen el honor de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Serán detenidos y encarcelados sin fianza y sometidos a procedimiento de enjuiciamiento criminal, como inductores de los excesos en la represión a partir de octubre de 1934, los componentes de los Gobiernos presididos por don Alejandro Lerroux.

También serán detenidos, encarcelados sin fianza y sometidos a procedimiento de enjuiciamiento criminal, como autores directos, los ejecutores de la represión: Yagüe, Velarde, López Ochoa, Doval y Bate, así como todos aquellos funcionarios civiles y militares que hicieron los interrogatorios de los procesados, sometidos a torturas, fusilándolos sin formación de causa, aplicando la ley de fugas a los presuntos culpables o teniendo una intervención directa en estas extralimitaciones. Uos jueces instructores de las causas derivadas del movimiento insurreccional de octubre serán sometidos a procedimiento de enjuiciamiento criminal para investigar las responsabilidades en que pudiera haber incurrido dichos jueces.

Art. 2.º Serán considerados

cómplices y encubridores todas las autoridades que en las diferentes escalas de la Administración del Estado toleraron y ampararon a sabiendas los abusos, excesos, etcétera, que se cometieron con los presuntos culpables y procesados.

Art. 3.º Se formará una Comisión parlamentaria con plenas facultades para esclarecer o investigar todos los hechos concernientes al presente proyecto de ley y formular la acusación contra quienes estén incurso en ella. Todos los sumarios incoados por la jurisdicción ordinaria, serán entregados a esta Comisión. La Comisión estará compuesta por diputados pertenecientes a las minorías del Frente Popular.

La Comisión deberá tener terminados sus trabajos en el plazo de un mes.

Art. 4.º A las víctimas inútiles totales o parciales, a las viudas, huérfanos y padres que hubieran perdido a sus deudos como consecuencia de las torturas, fusilamientos, aplicación de la ley de fugas, recibirán una pensión que no será nunca inferior al salario del deudo muerto.

Los familiares de las víctimas no comprendidas en el párrafo anterior y los que hayan sufrido daños y perjuicios en bienes muebles o inmuebles serán indemnizados, por una sola vez, en la cuantía de la pérdida sufrida, previa la presentación de las pruebas pertinentes.

Art. 5.º Con objeto de indemnizar a los familiares de los perjudicados por la represión serán incautados por el Estado todas las rentas y bienes muebles o inmuebles de los citados delinquentes.

Art. 6.º Si el resultado de esta incautación no diese los medios necesarios para indemnizar a todas las familias de las víctimas, el Estado será responsable subsidiariamente.

Art. 7.º Se tomarán rápidamente todas las medidas encaminadas al cumplimiento de esta ley, que entrará en vigor desde la fecha de su aprobación por las Cortes.

Palacio de las Cortes, a 1 de julio de 1936.»

NECROLOGICA

El día 28 del pasado mes, bajó al sepulcro el industrial de esta plaza, D. Juan A. Rincón Ortega.

El funeral, celebrado en la parroquia de San Ildefonso, fué una respuesta clara a las muchas amistades que por su proceder leal y bueno para con todos, se hizo acreedor en vida.

Reciba su desconsolada viuda e hijos, así como sobrinos y demás familia y en particular nuestro querido amigo Juan Antonio Gallego, industrial de esta plaza, nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Leed RENOVACION

¡Vamos, camaradas del Bloque, a eso no hay derecho!

Se nos dice, mejor dicho, se nos asegura, que el señor Del Cerro vive en Jaén o sea tiene su domicilio en Jaén, y está avecindado en Jaén, figurando como gestor provincial en representación de Mancha Real.

La Diputación provincial celebra dos sesiones mensuales de las cuales sesiones corresponde a los gestores «quince» duros.

El señor Del Cerro, que vive en Jaén, viene cobrando sus «quince duros» por cada sesión.

¿El por qué no cobran igual los demás gestores republicanos, socialistas y comunistas que también residen en Jaén? ¿Es que no les hace falta o es que son tan espléndidos como todo eso?

Ahora bien. Si el señor Del Cerro fuera un pobre que en Mancha Real se le hubiera hecho imposible la vida y tenido necesidad de trasladarse a Jaén, no está mal que cobrara sus dietas por sesión. Pero cuando se trata de un señor letrado que aspira a más, no hay derecho en modo alguno a que los fondos provinciales paguen lujos a quienes en realidad deben ser los obligados a imponer que el enclufismo y la nefasta administración no imperen como imperó durante el bienio negro.

Los miembros que componen el Bloque Popular (hay excepciones honrosas) deben ser más formales y el que no sepa tener formalidad que se vaya con Gil Robles.

¡Allí están haciendo mucha falta, en el frente de derechas y no metiendo la pata entre hombres serios y formales!

Eso quince duros por sesión, tenemos entendido que es para gastos de viaje y representación cuando el gestor reside fuera de la capital, pero nunca estando residiendo de día y de noche en Jaén, donde todos residimos, como residió D. Lope de Sosa.

Si el señor Del Cerro le interesaba grandemente por cuestiones políticas tener su bufete en Jaén, lo menos que ha podido hacer es no cobrar cantidades de la Diputación, a las cuales no tiene derecho por residir en Jaén, cuyas cantidades están haciendo gran falta en las casas de Beneficencia.

¿Está claro esto? ¡Más claro el agua!

Tarifa de publicidad

	PESETAS
Una plana un mes	75'00
1/2 " "	40'00
1/4 " "	22'50
1/8 " "	12'50
1/16 " "	7'50
1/32 " "	5'00
Económicos.	2'50
Suscripción mensual.	1'00

Sobre el paro obrero

¿Qué solución se le ha dado? Hasta ahora ninguna, a excepción hecha del rasgo de la Alcaldía de proyectar unas obras con las cuales se le dió de momento una pequeña solución a un pequeño número del ramo de la construcción, pero que el resto sigue igual que antes del 16 de Febrero.

Procedimiento que se ha empleado para recaudar fondos para estas obras, un tanto por ciento proporcional sobre la propiedad territorial y urbana, la cual nos ha parecido muy bien, pero ahora cuando se gasten esas pesetas, que son aproximadamente lo que nosotros tenemos entendido unas 750.000 pesetas ¿qué es lo que va hacer para proseguir las obras? ¿Se va hacer un nuevo reparto sobre la misma propiedad que antes se ha hecho? ¿Va a mandar el Estado lo que falta? ¿Se va a descontar a los empleados un nuevo día de haber?

Esto se lo preguntamos nosotros a los diputados del Frente Popular porque el Alcalde, más que ha hecho solo, si de arriba no le autorizan él no puede hacer más.

A nosotros se nos ocurre una proposición la cual podría dar mucho dinero para el paro obrero a la vez que una pregunta. ¿Por qué no se ha gravado el capital privado, porque habrá mucho que no se puede saber de la manera que esté invertido pero las acciones de los Bancos, de Ferrocarriles, Teléfonos y diferentes monopolios ¿es que no se saben dónde están?

Pero es que hay otra cosa muy importante: los préstamos usurarios y esto sí que en esta provincia hay tela para cortar. Estos señores prestamistas por hipotecas a retro y con interés usurario y otros mayores que por la ley ya lo prohíbe no figuran en las escrituras pero que lo acumulan al capital, ¿con qué van a contribuir al paro obrero?; porque se dá el caso que esta lepra de usureros que padece Jaén casi ninguno de ellos tienen fincas de propiedad a su nombre y si las tienen las tienen declaradas por bastante menos de la cuarta parte de su valor, para de esta manera hacer dos cosas:

1.º Robarle al Estado de su impuesto y contribución.

2.º Estar a salvo de cuando llegue un reparto de estos, lo toque a ellos la menor parte. ¿Cuándo se ha de empezar la revisión de la usura? Cuando empiecen que nos pregunten, que tenemos datos muy concretos con nombres y apellidos de los individuos, así como de los medios que se han valido para adquirir el dinero que poseen. En el próximo número daremos la biografía de algunos de ellos y los procedimientos que emplean y han empleado en sus negocios.

UN POSITIVO